

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO RURAL DE FECHA 1 DE FEBRERO DE 2018, POR LA QUE SE RESUELVE EL SEGUNDO PROCESO SELECTIVO DE LA CONVOCATORIA PARA 2017 DE AYUDAS LEADER, EFECTUADA POR LA ORDEN DRS/1592/2016, DE 31 DE OCTUBRE, EN LO RELATIVO A LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA LA APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER CORRESPONDIENTE AL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL ADEFO CINCO VILLAS.

Mediante resolución del Director General de Desarrollo Rural de fecha 1 de febrero de 2018, se ha resuelto el segundo proceso selectivo de la convocatoria para 2017 de ayudas LEADER, efectuada por la Orden DRS/1592/2016, de 31 de octubre, en lo relativo a los proyectos productivos para la aplicación de la estrategia de desarrollo local LEADER correspondiente a ADEFO CINCO VILLAS.

En la citada resolución se ha detectado un error derivado de una incorrecta transcripción del informe del Grupo de Acción Local en la propuesta de resolución que efectuó al órgano instructor, en la que no aparece en solicitudes de desestimación, el expediente nº 2017.02.2.053.

De acuerdo con el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, procede corregir el error material advertido en la citada resolución.

Esta corrección deberá publicarse en la sede del Grupo de Acción Local de ADEFO CINCO VILLAS y en la página web del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (www.aragon.es/agricultura).

En Zaragoza, a 26 de febrero de 2018.

EL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO RURAL,



Fdo. Jesús Nogués Navarro.

